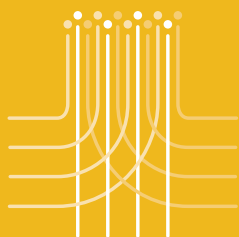


NOTAS DE Población



JULIO-DICIEMBRE
2016

AÑO XLIII

Nº 103

ISSN 0303-1829

El embarazo adolescente en un contexto de alta inmigración

Yolanda Palma

Anticipación y postergación de los nacimientos en la transición de la fecundidad en el Brasil

Adriana de Miranda-Ribeiro
Eduardo Luiz Gonçalves Rios-Neto
Ricardo Alexandrino Garcia

Maternidad adolescente en barrios pobres de Montevideo: un lugar en el mundo

Cecilia De Rosa
María José Doyenart
Cecilia Lara
Carmen Varela

¿Cuánto vivieron los nacidos a fines del siglo XIX y cuánto vivirán los nacidos a fines del siglo XX?

Nicolás Sacco

Nuevos patrones de migración intermunicipal en el Brasil: influencia de la dinámica económica y de los programas de transferencia de ingresos

Everton Emanuel Campos de Lima
Fernando Gomes Braga

Migración internacional de retorno en el Uruguay y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional, 2011-2013

Martín Koolhaas

Poblamiento y despoblamiento: dos caras de la desigualdad sociodemográfica en el estado de México

Juan Gabino González Becerril
Bernardino Jaciel Montoya Arce
Eduardo Andrés Sandoval Forero

Privaciones múltiples en la Argentina: diferencias entre hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina

Carla Arévalo
Jorge A. Paz

Incidencia de las características de la red de apoyo en la ayuda total recibida por las personas mayores

Cristiane Silva Corrêa

Tres décadas de cuantificación de la población indígena en Chile a través de los censos

Marcos Rodrigo Valdés Castillo



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

NOTAS DE Población

Nº 103

Santiago, julio-diciembre de 2016

Año XLIII



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Paulo Saad
Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE)-División de Población de la CEPAL

Ricardo Pérez
Director de la División de Publicaciones y Servicios Web

Comité Editorial

Editor: Jorge Martínez Pizarro

Miembros: Enrique González, Fabiana del Popolo, Leandro Reboiras y Orly Winer

Secretaria: María Ester Novoa

Todos los miembros del Comité Editorial pertenecen al CELADE-División de Población de la CEPAL.
Redacción y administración: casilla 179-D, Santiago, Chile. E-mail: CELADE-NotasDePoblacion@cepal.org.

La revista *Notas de Población* es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, y pueden no coincidir con las del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

La revista *Notas de Población* está indizada en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en el Sistema de Búsqueda Avanzada de Documentos (DIALNET).

Consejo Editorial

Nombre	Afiliación institucional	País/organización
Antonio Aja Díaz	Universidad de La Habana	Cuba
Juan Carlos Alfonso Fraga	Oficina Nacional de Estadística e Información	Cuba
José Luis Ávila Martínez	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Guiomar Bay	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Wanda Cabella	Universidad de la República	Uruguay
Anna Cabré Pla	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Francisco Cáceres	Oficina Nacional de Estadística	República Dominicana
Juan José Calvo	Universidad de la República	Uruguay
Alejandro I. Canales	Universidad de Guadalajara	México
Suzana Cavenaghi	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística	Brasil
Dora E. Celton	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Marcela Cerruti	Centro de Estudios de Población	Argentina
Mirna Cunningham	Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Nicaragua
Jorge Dehays Rocha	Universidad de Chile	Chile
Fabiana del Popolo	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Mariachiara Di Cesare	Imperial College London	Reino Unido
Andreu Domingo Valls	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Albert Esteve	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Carmen Elisa Florez Nieto	Universidad del Rosario	Colombia
Anitza Freitez	Universidad Católica Andres Bello	República Bolivariana de Venezuela
Silvia Elena Giorguli Saucedo	El Colegio de México	México
Daniela González	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Alejandro Guillén García	Universidad de Cuenca	Ecuador
Martín Hopenhayn	Consultor independiente	Chile
Sandra Huenchuan	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Dirk Jaspers-Fajjer	Consultor independiente	Chile
Dina Li Suárez	Consultora independiente	Perú
Fernando Lozano Ascencio	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Cássio Maldonado Turra	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil
Ciro Martínez	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Robert McCaa	Universidad de Minnesota	Estados Unidos
Tim Miller	Consultor independiente	Estados Unidos
Abelardo Morales	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Costa Rica
Irene Palma Calderón	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo	Guatemala
Enrique Peláez	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Héctor Pérez Brignoli	Universidad de Costa Rica	Costa Rica
José Marcos Pinto da Cunha	Universidad Estadual de Campinas	Brasil
Joseph E. Potter	Universidad de Texas en Austin	Estados Unidos
Jorge Rodríguez Vignoli	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Laura Rodríguez Wong	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil
Luis Rosero-Bixby	Universidad de California en Berkeley	Estados Unidos
Magda Ruiz	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Susana Schkolnik	Consultora independiente	Chile
Alejandra Silva	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Zulma Sosa Portillo	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	Paraguay
Andras Uthoff	Consultor independiente	Chile
Miguel Villa	Consultor independiente	Chile
Brenda Yépez Martínez	Universidad Central de Venezuela	República Bolivariana de Venezuela
María Eugenia Zavala de Cosío	El Colegio de México	México

Publicación de las Naciones Unidas
ISBN: 978-92-1-121931-9 (versión impresa)
ISBN: 978-92-1-058568-2 (versión pdf)
ISBN: 978-92-1-358046-2 (versión ePub)
N° de venta: S.16.II.G.16
LC/G.2696-P
Copyright © Naciones Unidas, 2016
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.16-00764

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Notas de Población*, N° 103, (LC/G.2696-P), Santiago, 2016.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones@cepal.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Presentación	7
El embarazo adolescente en un contexto de alta inmigración	9
<i>Yolanda Palma Cabrera</i>	
Anticipación y postergación de los nacimientos en la transición de la fecundidad en el Brasil	29
<i>Adriana de Miranda-Ribeiro, Eduardo Luiz Gonçalves Rios-Neto, Ricardo Alexandrino Garcia</i>	
Maternidad adolescente en barrios pobres de Montevideo: un lugar en el mundo	45
<i>Cecilia De Rosa, María José Doyenart, Cecilia Lara, Carmen Varela</i>	
¿Cuánto vivieron los nacidos a fines del siglo XIX y cuánto vivirán los nacidos a fines del siglo XX?	73
<i>Nicolás Sacco</i>	
Nuevos patrones de migración intermunicipal en el Brasil: influencia de la dinámica económica y de los programas de transferencia de ingresos	101
<i>Everton Emanuel Campos de Lima, Fernando Gomes Braga</i>	
Migración internacional de retorno en el Uruguay y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional, 2011-2013	123
<i>Martín Koolhaas</i>	
Poblamiento y despoblamiento: dos caras de la desigualdad sociodemográfica en el estado de México	149
<i>Juan Gabino González Becerril, Bernardino Jaciel Montoya Arce, Eduardo Andrés Sandoval Forero</i>	
Privaciones múltiples en la Argentina: diferencias entre hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina	169
<i>Carla Arévalo, Jorge A. Paz</i>	
Incidencia de las características de la red de apoyo en la ayuda total recibida por las personas mayores	191
<i>Cristiane Silva Corrêa</i>	
Tres décadas de cuantificación de la población indígena en Chile a través de los censos	207
<i>Marcos Rodrigo Valdés Castillo</i>	
Orientaciones para los autores de la revista <i>Notas de Población</i>	227
Publicaciones recientes de la CEPAL	233

Presentación

En la edición núm. 103, la revista *Notas de Población* pone a disposición de sus lectores diez artículos sobre temas diversos del campo de los estudios demográficos, atendiendo al enfoque multidisciplinario de esta publicación.

Los diez textos han sido seleccionados sobre la base de su calidad científica, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas establecidas para su publicación.

Por medio de distintas técnicas, los primeros tres artículos coinciden en analizar determinantes y factores relacionados con la fecundidad, dos de ellos, con un enfoque en la maternidad de las mujeres adolescentes.

En primera instancia, se incluye un trabajo de Yolanda Palma, en el que la autora analiza el fenómeno del embarazo adolescente en el contexto de la región fronteriza del norte de México, particularmente enfocándose en su vinculación con la inmigración hacia el estado de Baja California y comparando las diferencias encontradas entre las mujeres nativas y las no nativas.

En el segundo artículo de este número, “Anticipación y postergación de los nacimientos en la transición de la fecundidad en el Brasil”, Adriana de Miranda-Ribeiro, Eduardo Luiz Gonçalves Rios-Neto y Ricardo Alexandrino Garcia investigan el descenso de los niveles de fecundidad y analizan los cambios de su composición en ese país en las últimas décadas, así como los efectos observados en las tendencias, por medio de diferentes indicadores enmarcados en el modelo desarrollado por Kohler y Ortega que permite un análisis diferenciado. La propuesta del trabajo es contribuir a la comprensión de la transición de la fecundidad.

En el siguiente artículo, las autoras Cecilia De Rosa, María José Doyenart, Cecilia Lara y Carmen Varela utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas para revisar diversos factores de índole territorial, social y cultural que afectan el embarazo en la etapa adolescente a través de su incidencia en el comportamiento sexual y reproductivo, en una investigación desarrollada en zonas marginales de la ciudad de Montevideo. El análisis del discurso de las adolescentes permite complementar la explicación de la información cuantitativa, dando visibilidad al sentido que le dan a la maternidad en esta etapa de sus vidas y la relación con “su lugar en el mundo”.

Siguiendo el hilo de la respuesta a la pregunta que da título al artículo: “¿Cuánto vivieron los nacidos a fines del siglo XIX y cuánto vivirán los nacidos a fines del siglo XX?”, Nicolás Sacco Zeballos presenta tablas de mortalidad por cohorte —con datos de la Argentina—, con lo que agrega la posibilidad de realizar una observación longitudinal a la tradicional perspectiva transversal del análisis de la mortalidad. Dado el contexto demográfico actual de la región, el análisis de los cambios de niveles y patrones de mortalidad puede enriquecerse con la comparación de diferentes cohortes de nacimiento.

Everton Emanuel Campos de Lima y Fernando Gomes Braga, por medio de la aplicación de dos análisis multivariados a una serie de variables seleccionadas, construyen un método para clasificar a los municipios del Brasil considerando su inserción en la red migratoria interna y registran como una de las principales conclusiones del trabajo que la comúnmente aceptada clasificación en dos dicotomías —lugares de atracción y lugares de expulsión— no es suficiente para observar la diversidad y complejidad de la dinámica migratoria interna del país.

Por su parte, Martín Koolhaas emplea modelos de regresión logística binaria y modelos lineales, a partir de datos de encuestas de hogares y de censos, para investigar la relación entre la migración internacional de retorno y la reinserción laboral en el Uruguay, indagando especialmente en las tasas de desempleo, en las condiciones de acceso al empleo y en los diferentes procesos de inserción laboral de los uruguayos retornados.

En el siguiente trabajo, Juan Gabino González Becerril, Bernardino Jaciel Montoya Arce y Eduardo Andrés Sandoval Forero usan el modelo de correspondencias múltiples para indagar acerca de las dimensiones multifactoriales de los procesos de poblamiento y despoblamiento en los municipios del estado de México. Analizan tanto variables demográficas como socioeconómicas bajo el argumento de que el análisis y la discusión de este tema deben incluir la mayor cantidad posible de determinantes, a fin de identificar cuáles son los factores de mayor peso. Entre las conclusiones, destacan la necesidad de contar con una ley de población que atienda la problemática derivada de la multifactorialidad del fenómeno del poblamiento y despoblamiento dentro de la entidad mexicana.

Con el objetivo de obtener y presentar información que apoye a una atinada focalización de las políticas públicas de alivio a la pobreza en la Argentina, Carla Arévalo y Jorge A. Paz revisan la magnitud y la variación reciente de la brecha de pobreza entre los hogares con jefatura femenina y los hogares con jefatura masculina, y además tratan de determinar si las disparidades obedecen a factores relacionados con el nivel educativo, la edad, el estado civil del jefe, la ubicación o la carga demográfica, por un lado, o a prácticas discriminatorias.

A partir de datos obtenidos de la Encuesta sobre salud, bienestar y envejecimiento, levantada en São Paulo en el año 2000, Cristiane Silva Corrêa hace un aporte innovador a uno de los temas emergentes en las sociedades actuales: las relaciones de cuidado de la población de edad avanzada. En este contexto, examina cómo inciden la composición y características de la red de apoyo sobre la frecuencia de la ayuda —material o financiera— recibida por la persona mayor, y realiza un análisis de las variaciones encontradas.

El décimo artículo que se incluye en este número constituye un aporte a la reflexión sobre la manera de identificar y cuantificar a la población indígena en Chile a partir de los censos de población, por lo que se evalúan las preguntas de los tres últimos censos realizados en este país que incluyen la variable indígena. Es de especial interés el análisis del autor, Marcos Rodrigo Valdés Castillo, en la perspectiva de la prioridad que tiene el estudio de los pueblos indígenas para la atención de sus demandas.

Tres décadas de cuantificación de la población indígena en Chile a través de los censos

Marcos Rodrigo Valdés Castillo¹

Recibido: 26/04/2016

Aceptado: 17/08/2016

Resumen

Se discute la construcción metodológica de las preguntas de captación de la población indígena, en general, y mapuche, en particular, en Chile a través de los censos de población de 1992, 2002 y 2012 y, tomando las precauciones del caso, se intenta comparar las cifras obtenidas como resultado de dichos censos.

Palabras clave: censos, población indígena, pueblo mapuche, pueblos originarios, América Latina.

Abstract

This article discusses the methodological construction of questions for capturing the indigenous population, in general, and the Mapuche population, in particular, in Chile's censuses of 1992, 2002 and 2012. In addition, with the necessary caveats, a comparison is attempted of the figures obtained from these censuses.

Keywords: census, indigenous population, Mapuche people, native peoples, Latin America.

¹ Sociólogo de la Universidad ARCIS de Santiago, Magíster en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha especializado en estudios étnicos. Ha trabajado como investigador y consultor de instituciones nacionales e internacionales, en temas relativos a proyectos sociales, políticas indígenas, demografía y actores étnicos, entre otros. Correo electrónico: mrv@mapunet.org, tokialejo@gmail.com.

Résumé

Il s'agit d'analyser la construction méthodologique des questions de captation de la population autochtone en général, et mapuche en particulier, au Chili par le biais des recensements démographiques de 1992, 2002 et 2012, avec les précautions pertinentes, de tenter de comparer les chiffres obtenus à l'issue de ces recensements.

Mots clés: recensements, populations autochtones, peuple mapuche, peuples originaires, Amérique latine.

Introducción²

La investigación que se presenta a continuación fue preparada originalmente a fines de abril de 2013, momento en que existían grandes expectativas por los datos del censo que se había realizado en 2012. Desafortunadamente, a medida que transcurría el tiempo, el censo fue perdiendo credibilidad después de que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile solicitara su evaluación. En respuesta a esa solicitud, comisiones de expertos elaboraron informes en los que expresaron que el censo carecía de las condiciones mínimas para ser considerado como tal. Por esta razón, esta investigación no fue publicada.

El 17 de abril de 2016 se iniciaron las pruebas piloto para preparar la realización, en 2017, del censo definitivo que reemplazará al de 2012. La pregunta que se aplicará a la población en esta ocasión para medir la pertenencia a los pueblos originarios o indígenas será muy similar a la del censo de 2012.

Este nuevo censo ofrece una oportunidad invaluable para estudiar el comportamiento de la medición en dos momentos muy cercanos entre sí y mediante la aplicación de la misma pregunta. Desde ese punto de vista, se espera que este trabajo constituya un aporte, en la medida en que provee una cierta línea de base para la comparación con los resultados definitivos del próximo censo.

En Chile, desde 1992 a la fecha, se han levantado tres censos que han incluido preguntas sobre pueblos indígenas. Los tres censos arrojaron cifras muy diferentes entre sí respecto a la cantidad de personas que se autoidentifican como pertenecientes o que pertenecen a algún pueblo indígena. Por esta razón, es necesario reflexionar sobre cómo se está midiendo la población indígena en Chile, sobre todo teniendo presente que las cifras que surgen de los censos se utilizan como base para el diseño de políticas públicas.

En este trabajo, se intenta avanzar en la comprensión de los métodos de medición y cuantificación de la población indígena, en general, y mapuche, en particular, en Chile a través de los censos. Esta constituye la pregunta de investigación y el intento de respuesta que aquí se propone debe entenderse como una posible aproximación.

El objetivo de esta investigación es evaluar metodológicamente las preguntas de los tres últimos censos realizados en Chile que han incluido la variable indígena. Para ello, se recurrirá al método analógico o comparativo como mecanismo analítico.

La hipótesis de trabajo que orienta esta tarea es que la forma en que se elaboran y aplican las preguntas sobre los pueblos indígenas determina el número de casos observados. Además, se sugiere que la combinación de criterios de identificación de la población indígena, como la autoadscripción y la pertenencia, permitiría ejercer cierto control y evitar el sobredimensionamiento de dicha población.

² El autor agradece los comentarios críticos de Elisa Loncón, Juan Chackiel y Sigrid Huenchuñir, que contribuyeron a mejorar significativamente el artículo. También agradece de forma especial a Francisca de la Maza, por su estímulo y colaboración en la reflexión inicial.

El presente artículo está organizado en tres partes. En la primera, se examina el censo realizado en Chile en 2012 desde un punto de vista metodológico, en comparación con los censos anteriores de 2002 y 1992. Se analizan de forma breve las dificultades de construcción de las preguntas aplicadas en el último censo, siempre en relación con los censos de 1992 y 2002, y se utiliza la comparación como método analítico. En la segunda parte se compara la población mapuche registrada en cada uno de los tres censos. Finalmente, en la tercera parte se exponen las conclusiones del trabajo.

A. La captación de la población indígena en los censos de 1992, 2002 y 2012: un análisis metodológico

Los escenarios políticos en que se desarrollaron los tres censos en cuanto a la problemática indígena son muy diferentes entre sí. En efecto, el censo de 1992 estuvo marcado por el retorno a la democracia, que dio lugar a más espacios de participación social y política después de 17 años de dictadura militar, la discusión participativa de una nueva ley indígena y la conmemoración de los 500 años de la llegada de Colón a América, que generó diversas manifestaciones y reactivó las históricas demandas territoriales de los pueblos indígenas en toda América Latina.

En cambio, para la aplicación del censo de 2002, la Ley Indígena núm. 19.253 estaba vigente y por aproximadamente diez años se venían implementando políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas. Además, se percibía una agudización y criminalización del conflicto mapuche en la Araucanía, que la prensa nacional cubrió profusamente.

Al momento de aplicarse el censo de 2012, el contexto político estaba determinado por la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (Núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2008, y los movimientos indígenas, especialmente mapuche, que continuaron haciéndose visibles a nivel nacional mediante importantes manifestaciones por las demandas históricas asociadas a las reivindicaciones territoriales.

Las preguntas que se incluyeron en cada uno de los tres censos con el propósito de captar la población indígena presente en el país se detallan en el cuadro 1.

El análisis del cuadro 1 permite afirmar que en este aspecto los censos de 1992, 2002 y 2012 no son estrictamente comparables entre sí, ya que en ellos se aplicaron diferentes criterios. El censo de 1992 captó la población indígena de 14 años y más sobre la base del criterio de autoadscripción cultural, mientras que el censo de 2002 recogió datos sobre la población total según el concepto de pertenencia a un pueblo originario específico. Por otro lado, el censo de 2012 también captó la población total, pero aplicó dos preguntas en lugar de una y combinó ambos criterios, lo que constituye una diferencia metodológica respecto a los censos anteriores.

Cuadro 1
**Comparación de las preguntas sobre pueblos indígenas
 en los censos de Chile de 1992, 2002 y 2012**

Aplica a personas de 14 años y más en el hogar	Aplica a todas las personas en el hogar	Aplica a todas las personas en el hogar
Censo de Población y Vivienda 1992. Módulo III: personas en el hogar, pregunta N° 16.	Censo de Población y Vivienda 2002. Módulo E: personas en el hogar, pregunta N° 21.	Censo de Población y Vivienda 2012. Módulo E: residentes habituales, preguntas N° 24 y 25.
Si usted es chileno, ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas? 1. Mapuche 2. Aymara 3. Rapa nui 4. Ninguno de los anteriores	¿Pertenece Ud. a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas? 1. Kawashkar 2. Atacameño 3. Aymara 4. Colla 5. Mapuche 6. Quechua 7. Rapa nui 8. Yámana (Yagán) 9. Ninguno de los anteriores	¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? 1. Sí 2. No (pasar a 26) ¿A cuál pertenece? 1. Mapuche 2. Aymara 3. Rapa nui 4. Likan antai 5. Quechua 6. Colla 7. Diaguita 8. Kawashkar 9. Yagán o Yámana 10. Otro (especifique)

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los Censos de Población y Vivienda, 1992, 2002 y 2012.

Cabe señalar que la autoadscripción es una metodología para captar información en la que se solicita al entrevistado que se autoidentifique con una categoría de respuesta específica. Se aplica generalmente para estudiar aspectos como la religión, el origen étnico, las tendencias políticas, y otros. Por lo general, se acepta la premisa de que en la autoidentificación operan mecanismos como la afinidad política, religiosa y de parentesco, e incluso la simpatía, factores que, si no son controlados debidamente, pueden redundar en que las respuestas presenten problemas de validez y confiabilidad.

En cambio, la pregunta sobre la pertenencia³ se considera en metodología una pregunta de hecho, ya que no admite ambigüedades y tiene una respuesta orgánica, institucional y ritual. Una persona que pertenece a un grupo específico, debe cumplir con una serie de protocolos y rituales que le confieren tal pertenencia, por lo que la pregunta de pertenencia tiene niveles de validez y confiabilidad más altos que una pregunta de autoadscripción.

Uno de los efectos más notorios de la autoadscripción es la sobredeclaración, que corresponde al efecto multiplicativo de las respuestas por simpatía, filiación u otro factor; es decir, las respuestas de personas que se autoidentifican con algún pueblo indígena determinado, en este caso, sin pertenecer necesariamente a uno de ellos.

³ Véase Valdés (2004).

Por otro lado, las preguntas de pertenencia tienden a producir el efecto contrario: la subdeclaración, es decir, el caso de personas que no se autoidentifican con un pueblo indígena determinado, en este caso, pero que sí pertenecen a alguno de ellos.

El efecto de la subdeclaración puede observarse tanto en el censo de 1992 como en el de 2002 a través del índice de masculinidad (IM), ya que en ambos censos existe una mayoría de hombres en la estructura de población y no se observa una mayor tasa de mortalidad, una menor tasa de natalidad o una mayor emigración femenina que explique este fenómeno.

Sin duda, las diferencias de construcción de las preguntas en los censos examinados son sustantivas. A continuación se examinan algunas de ellas.

Los tres censos presentaron números diferentes de categorías de respuesta: el censo de 1992 tuvo solo cuatro categorías, el censo de 2002 tuvo nueve y el censo de 2012 tuvo diez.

Como se observa en el cuadro 1, en los censos de 1992 y 2002 la categoría de no indígena está asociada a la alternativa de respuesta “ninguno de los anteriores”. En cambio, en el censo de 2012, la categoría de no indígena está determinada por la segunda alternativa de respuesta de la pregunta núm. 24.

Por otro lado, la pregunta incluida en el censo de 1992 se aplicó solo a las personas de 14 años y más, mientras que la pregunta de los últimos dos censos se refería a toda la población. Esta es una diferencia relevante, toda vez que la información provista por los últimos dos censos hizo posible construir pirámides de población a partir de su estructura por sexo y edad.

La construcción metodológica de las preguntas que se incluirán en la boleta censal no es trivial. En general, cualquier diferencia de redacción, aunque sea sutil o parezca insignificante, se ve reflejada en las cifras que arroja el censo; es decir, la forma de preguntar determina la magnitud de los resultados finales. Valdés (2004) observó este fenómeno y afirmó que la variación intercensal de la población mapuche observada entre 1992 y 2002 se debía a una cuestión más bien metodológica y descartó que la diferencia estuviera relacionada con variaciones demográficas.

Otra diferencia que establece la incorporación de dos preguntas en lugar de una es que la pregunta núm. 24 actúa como filtro y pregunta de control, junto con separar a las poblaciones, ya que las dos alternativas de respuesta asignan la categoría de indígena o no indígena a la población censada. Solo las personas que escogen la primera alternativa en la pregunta núm. 24 (es decir, la población indígena) deben responder la pregunta núm. 25; en esta pregunta, se pide al encuestado que identifique el pueblo indígena al que pertenece.

La combinación de los criterios de autoadscripción y pertenencia como mecanismo para captar la población indígena y la introducción de dos preguntas en lugar de una fueron los elementos novedosos del censo de 2012, que permitieron obtener resultados distintos de los observados en los censos anteriores.

Desde el punto de vista de la aplicación en terreno, es previsible que exista una mayor dificultad para comprender dos preguntas en lugar de una y que responderlas pueda ser

confuso para las personas censadas. No obstante, este no parece ser el caso del censo de 2012, ya que las cifras observadas no presentaron incoherencias ni distorsiones evidentes y, por primera vez en tres décadas de cuantificación de la población indígena a través de los censos, el índice de masculinidad fue menor que uno.

Una cuestión adicional que conviene tener en consideración en función del contexto político en que se aplicó el censo de 2012 es la noción de pueblo. En este censo se pregunta por el pueblo indígena (originario) al que pertenecen las personas, lo que es relevante porque en Chile no existe un reconocimiento de la existencia de pueblos originarios a nivel constitucional ni en la Ley Indígena núm. 19.253, que reconoce solo grupos étnicos. Por otro lado, Chile ratificó el Convenio núm. 169 de la OIT, que reconoce explícitamente la preexistencia de los pueblos indígenas y que para el Estado chileno tiene un carácter vinculante, debido a su calidad de tratado internacional. Esto genera una paradoja jurídica: en el censo de 2012 se pregunta por pueblos indígenas que la Constitución de Chile y la Ley Indígena no reconocen como preexistentes.

Sin embargo, se debe considerar que en 2004 se propuso que la metodología para captar a la población indígena en los censos de Chile contemplara dos preguntas y combinara ambos criterios:

“En la eventualidad de tener que optar por alguna de las preguntas del censo 1992 o censo 2002, nuestra opinión es que una pregunta de autoadscripción (censo 1992) mide mejor que una pregunta de pertenencia (censo 2002). No obstante, lo óptimo sería una combinación entre ambas” (Valdés, 2004, pág. 418).

Esta propuesta se basó en la idea de que una pregunta de autoadscripción aumentaría la sobredeclaración, mientras que una pregunta de pertenencia disminuiría la sobredeclaración, pero aumentaría la subdeclaración. Por esta razón, al menos desde un punto de vista teórico, la combinación de ambos criterios podría ser un factor correctivo que anularía tales efectos.

La sobredeclaración es un fenómeno de difícil control, especialmente cuando la estructura de la pregunta es muy amplia. Este aspecto fue observado por Vázquez y Quezada (2015) en el censo de 2010 en México, quienes plantean que la modificación del enunciado de la pregunta de autoidentificación étnica habría tenido una incidencia importante en la cantidad de personas que se autoidentificaron como indígenas en ese país. Con anterioridad, Peyser y Chakiel (1999) habían manifestado que en Chile ocurría un fenómeno similar, ya que “la forma de hacer la pregunta de autopertenencia podría haber producido una sobredeclaración por adhesión de simpatizantes de la causa indígena” (pág. 359).

Cualquiera sea el caso, estas aprensiones parecen tener fundamentos desde un punto de vista metodológico. No obstante, se debe considerar que, en el caso de los pueblos indígenas, existen otros procesos que también podrían contrarrestar estos efectos, como la sobredeclaración por simpatía o afinidad, que eventualmente elevaría el número de casos, y la subdeclaración (que afecta particularmente a la población indígena), que tiene el efecto contrario.

Mientras que la sobredeclaración aumenta ante una pregunta de autoadscripción, la aplicación de una pregunta de pertenencia causa el efecto contrario, pues tiende a subrepresentar el número de casos. Esto es observable en el caso chileno, ya que en el censo de 1992 se aplicó una pregunta de autoadscripción y se registró un total de 998.385 personas autoidentificadas como indígenas, lo que representaba un 10,3% de la población. En cambio, en el censo de 2002 se aplicó una pregunta de pertenencia y se registró un total de 692.192 personas que se declararon indígenas, es decir, un 4,6% de la población. El cambio de una pregunta de autoadscripción a una de pertenencia se tradujo en que la población indígena registrada disminuyera a casi la mitad entre un censo y otro.

A fin de evitar estas singularidades en el registro de la población indígena, resulta lógico combinar ambos criterios para que se controlen y regulen mutuamente. Pese a sus deficiencias de consistencia y cobertura, el censo de 2012 representó un ejercicio de prueba piloto a gran escala, que permitió aproximarse de forma bastante precisa al análisis de las preguntas y las dificultades de campo. En este contexto, el volumen y la consistencia de los datos permiten aseverar que la combinación de criterios es una solución óptima que se debe considerar.

B. ¿Cuántos son los mapuche según los censos de 1992, 2002 y 2012?

No es el propósito de este trabajo analizar las cifras del censo de 2012, tarea para la cual los datos disponibles son escasos y se han cuestionado fuertemente. Solo se analizarán aquellos datos que sirvan para comprender mejor las cifras obtenidas en los censos de 1992, 2002 y 2012 en relación con el tamaño de la población indígena del país.

Para efectos del análisis metodológico, es necesario afirmar en primer término que en cada uno de los censos citados se utiliza una metodología diferente para construir las preguntas de recolección de datos. Como consecuencia, sus resultados también son diferentes, lo que dificulta la comparación.

Los resultados de los tres censos que se analizan en esta investigación en lo referente al tamaño de la población indígena se recogen en el cuadro 2.

Cuadro 2

Población indígena y mapuche, censos de 1992, 2002 y 2012

(En números de personas y porcentajes del total de la población)

Año	Población indígena		Población mapuche	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1992	998 385	10,3	928 060	9,6
2002	692 192	4,6	604 349	4,0
2012	1 842 607	11,1	1 508 722	9,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de 1992, 2002 y 2012.

Al observar los resultados, surge de inmediato la pregunta por la viabilidad de comparar los tres censos. La respuesta no es única, ya que cualquier comparación está sujeta a críticas, pero es posible hacer comparaciones de cierta validez si se toman algunas precauciones y se corrige la información disponible.

En primer lugar, no se pueden comparar las cifras absolutas debido a que son muy diferentes entre sí.

En segundo lugar, se deben comparar las proporciones relativas de los censos.

En tercer lugar, es necesario igualar los segmentos de edad en todos los censos. Esto implica que se debe descontar la población de 14 años en el censo de 1992 y descontar la población menor de 15 años tanto en el censo de 2002 como en el de 2012.

En cuarto lugar, se compara solo la población mapuche como subconjunto de la población indígena, por dos razones. Primero, en el caso del censo de 1992 se dispuso de una investigación (Valdés, 1996) en la que se había desarrollado esta categoría; en ella, se aisló la categoría “mapuche” del resto de las alternativas y se construyeron grupos quinquenales, descontando la población de 14 años. Segundo, en el caso de los censos de 2002 y de 2012, el INE publicó los datos desagregados de población mapuche y grupos quinquenales, por lo que no fue necesario crear nuevos indicadores, sino que solo se agregaron dichas cifras a las del censo de 1992 para construir el cuadro 3, que se presenta a continuación.

Cuadro 3
Población mapuche de 15 años y más, censos de 1992, 2002 y 2012
(En números de personas y porcentajes del total de la población)

	Censo de 1992		Censo de 2002		Censo de 2012	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Población mapuche	907 406	8,8	442 840	3,8	1 177 992	9,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de 1992, 2002 y 2012.

Es evidente que las cifras absolutas de población mapuche varían de forma sustantiva. La variación intercensal de 1992 a 2002 es de 5 puntos porcentuales, lo que quiere decir que las cifras del censo de 2002 representan la mitad de lo registrado en el censo de 1992.

Esta drástica variación permitió observar una suerte de “genocidio estadístico”⁴, que, si bien tiene cierta base, puede explicarse más como un problema metodológico que como una disminución demográfica captada en el registro de la población mapuche. La variación intercensal de 2002 a 2012 es similar (5,2 puntos porcentuales), pero en este caso se trata de un incremento, ya que la población mapuche se duplica.

⁴ Véase “La resurrección de los pueblos indígenas” [en línea] <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2013/04/895-518710-9-la-resurreccion-de-los-pueblos-indigenas.shtml>.

Como ya se afirmó, estas variaciones en los resultados censales parecen estar más relacionadas con una cuestión metodológica que con una demográfica. Si la causa fuera de tipo demográfico, entonces la disminución intercensal de la población mapuche de 1992 a 2002 se debería a la combinación de un alza brusca de la mortalidad y una caída drástica de la natalidad o a una emigración masiva al exterior, particularmente de población femenina.

Desde el punto de vista demográfico, la variación intercensal de 2002 a 2012 se podría explicar como resultado de un alza de la tasa de fecundidad y una caída de la tasa de mortalidad sin precedentes en Chile, junto con una inmigración de población mapuche de otros países.

Dado que no existe evidencia que permita afirmar la veracidad de las hipótesis anteriores, las variaciones intercensales no pueden atribuirse a fenómenos demográficos, sino solo a cuestiones asociadas a las técnicas de medición y recopilación de datos, es decir, a problemas metodológicos y a factores que se relacionan con la identidad que se traducirían en subdeclaración.

A continuación se analiza la distribución por sexo y edad de la población mapuche en Chile, según los datos proporcionados por los censos de 1992, 2002 y 2012 (véanse el cuadro 4 y el gráfico 1).

Cuadro 4
**Distribución de la población mapuche de 15 años y más, por sexo y edad,
censos de 1992, 2002 y 2012**
(En números de personas y porcentajes)

A. Censo de 1992

Grupos quinquenales	Número de hombres	Número de mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentajes
15 a 19 años	55 532	52 272	107 804	1,06	11,88
20 a 24 años	59 439	57 264	116 703	1,04	12,86
25 a 29 años	63 611	60 974	124 585	1,04	13,73
30 a 34 años	62 583	58 305	120 888	1,07	13,32
35 a 39 años	50 273	47 216	97 489	1,06	10,74
40 a 44 años	40 930	38 153	79 083	1,07	8,72
45 a 49 años	32 964	31 976	64 940	1,03	7,16
50 a 54 años	26 832	26 799	53 631	1,00	5,91
55 a 59 años	20 580	21 057	41 637	0,98	4,59
60 a 64 años	18 241	18 178	36 419	1,00	4,01
65 a 69 años	12 039	12 721	24 760	0,95	2,73
70 a 74 años	7 796	8 707	16 503	0,90	1,82
75 años y más	9 698	13 266	22 964	0,73	2,53
Total	460 518	446 888	907 406	1,03	100

Cuadro 4 (conclusión)

B. Censo de 2002

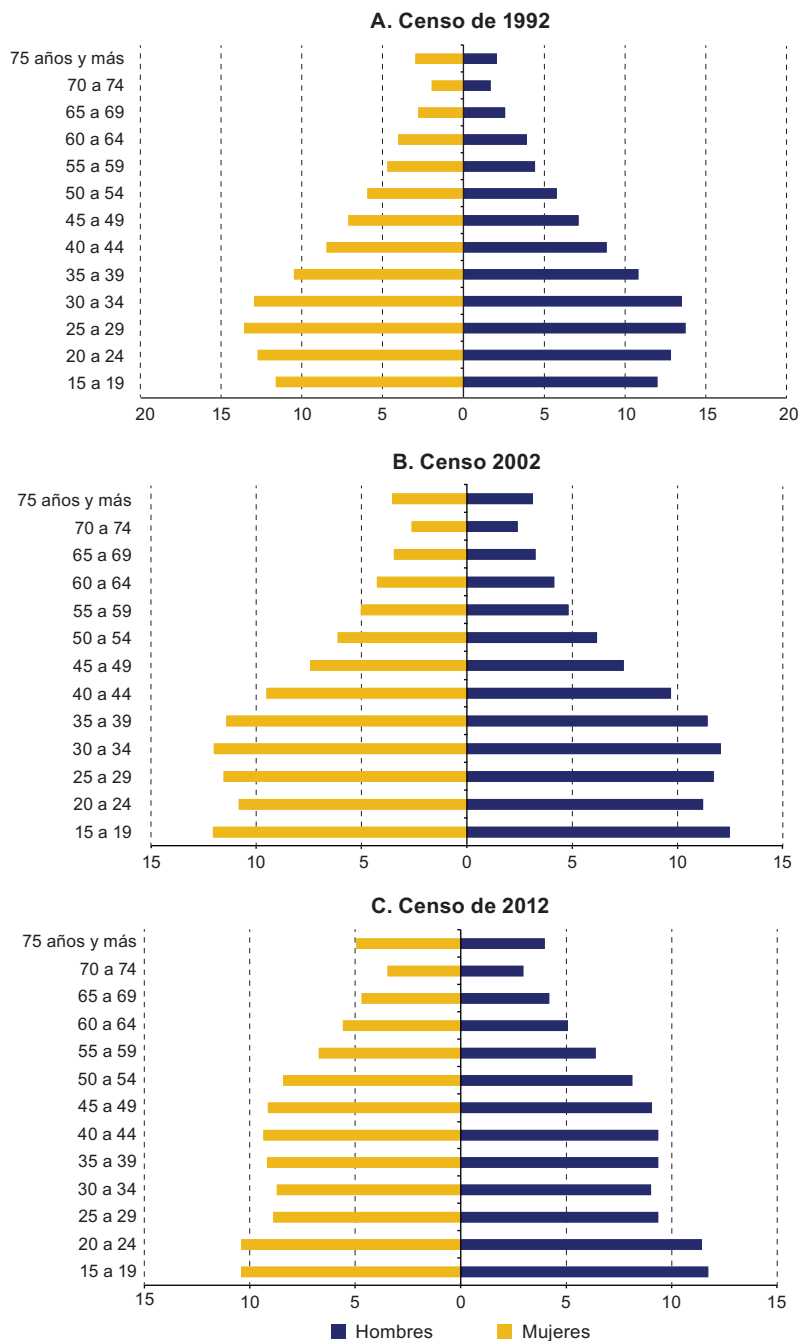
Grupos quinquenales	Número de hombres	Número de mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentajes
15 a 19 años	27 722	26 591	54 313	1,04	12,26
20 a 24 años	24 880	23 934	48 814	1,04	11,02
25 a 29 años	26 065	25 515	51 580	1,02	11,65
30 a 34 años	26 832	26 550	53 382	1,01	12,05
35 a 39 años	25 374	25 170	50 544	1,01	11,41
40 a 44 años	21 539	21 008	42 547	1,03	9,61
45 a 49 años	16 554	16 471	33 025	1,01	7,46
50 a 54 años	13 679	13 558	27 237	1,01	6,15
55 a 59 años	10 719	11 149	21 868	0,96	4,94
60 a 64 años	9 178	9 391	18 569	0,98	4,19
65 a 69 años	7 271	7 665	14 936	0,95	3,37
70 a 74 años	5 370	5 834	11 204	0,92	2,53
75 años y más	6 957	7 864	14 821	0,88	3,35
Total	222 140	220 700	442 840	1,01	100

C. Censo de 2012

Grupos quinquenales	Número de hombres	Número de mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentajes
15 a 19 años	65 523	64 421	129 944	1,02	11,0
20 a 24 años	63 788	64 527	128 315	0,99	10,9
25 a 29 años	52 348	54 930	107 278	0,95	9,1
30 a 34 años	50 300	53 955	104 255	0,93	8,9
35 a 39 años	52 214	56 853	109 067	0,92	9,3
40 a 44 años	52 266	58 004	110 270	0,90	9,4
45 a 49 años	50 606	56 622	107 228	0,89	9,1
50 a 54 años	45 368	52 004	97 372	0,87	8,3
55 a 59 años	35 804	41 750	77 554	0,86	6,6
60 a 64 años	28 484	34 600	63 084	0,82	5,4
65 a 69 años	23 414	29 010	52 424	0,81	4,5
70 a 74 años	16 626	21 520	38 146	0,77	3,2
75 años y más	22 292	30 763	53 055	0,72	4,5
Total	559 033	618 959	1 177 992	0,90	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gráfico 1
Pirámides de la población mapuche de 15 años y más, censos de 1992, 2002 y 2012
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Lo primero que resalta al comparar los censos son los índices de masculinidad (IM). El IM es un indicador que se utiliza con frecuencia, principalmente para diferenciar las zonas urbanas de las rurales, ya que se presume la existencia de una alta tasa de migración femenina desde las zonas rurales hasta los centros urbanos. Este índice también se ve afectado por la esperanza de vida, que en los países en desarrollo es más alta para las mujeres, por lo que se observa una mayor población femenina sobre todo en los segmentos de mayor edad.

Se destaca que en los dos primeros censos (1992 y 2002) el IM es superior a 1. Dada la alta proporción de población urbana que existe en Chile, no es posible explicar este fenómeno como algo netamente rural, ni atribuirlo a la emigración, la alta mortalidad o la baja natalidad femeninas.

Una hipótesis que explicaría la menor presencia femenina en la estructura de población en ambos censos es que las mujeres se autoidentifican menos con el pueblo mapuche que los hombres, es decir, la subdeclaración las afectaría más. Otra alternativa sería la sobredeclaración masculina en todos los segmentos de edad.

En el censo de 2012, las mujeres se autoidentificaron más con el pueblo mapuche que en los censos anteriores, lo que modificó la situación de menor presencia femenina en la estructura por sexo y edad de la población mapuche observada con anterioridad. No está claro por qué la población femenina se comportó, en cierta medida, de manera distinta que en los censos anteriores, aunque se podría plantear la hipótesis de que probablemente hubo factores sociológicos que legitimaron y promovieron una mayor manifestación femenina de pertenencia al pueblo mapuche.

Es relevante ilustrar este punto con la iniciativa que llevó adelante el municipio de San Antonio, en la Región de Valparaíso. Este caso fue único en el país, ya que se realizó una campaña de sensibilización dirigida a la población indígena denominada “Censo 2012: responde a tu origen con orgullo”, que incluyó entre sus actividades:

- i) posicionamiento de la relevancia del censo de 2012 entre las organizaciones indígenas;
- ii) reuniones de sensibilización y presentación de los datos estadísticos de los censos de 1992 y 2002, con el objetivo de visibilizar la problemática de las estadísticas indígenas, desde la perspectiva local hasta la nacional;
- iii) diseño de una campaña informativa dirigida a la población indígena de San Antonio, realizada en conjunto con las organizaciones indígenas de la comuna, y
- iv) difusión de la campaña, por medio de visitas a los medios de comunicación locales (radios, prensa escrita y televisión); charlas dirigidas a las organizaciones y asambleas indígenas (incluidas otras comunas como El Quisco y La Ligua); visitas a más de 600 viviendas de familias indígenas de la comuna, en las que se pegaron autoadhesivos de los pueblos de pertenencia correspondientes; instalación de una gigantografía en el frontis de la Municipalidad y difusión continua de un audiovisual sobre el tema en el hall del edificio, difusión de información mediante redes sociales y creación de una página en facebook con casi 2.000 contactos⁵, entre otros.

⁵ <http://www.facebook.com/respondeatuorigen>.

De acuerdo con la evaluación del equipo que llevó a cabo esta campaña, el trabajo de sensibilización sobre la importancia de declarar la pertenencia indígena en el censo fue acogido principalmente por mujeres indígenas que cumplen diversos roles, como dirigentes, dueñas de casa, profesionales y líderes, entre otros. Una de las impresiones que más reiteraron las mujeres mapuche fue el hecho de que como mujeres indígenas, y en particular mapuche, se sentían muy invisibilizadas y que explicitar esa situación tenía mucho sentido para ellas⁶. Percepciones como esta contribuirían a explicar el resultado observado en el censo de 2012.

El segundo punto que resalta es que la población mapuche de entre 15 y 39 años representa alrededor del 60% del total de la población mapuche registrada en cada uno de los censos (un 62,54% en 1992, un 58,40% en 2002 y un 58,50% en 2012). Además, en todos los casos, a partir del segmento de edad de 40 a 44 años la población de cada uno de los segmentos representa un porcentaje menor al 10% del total de la población mapuche, como puede apreciarse en el cuadro 4.

Al examinar someramente las estructuras de población de los censos de 1992, 2002 y 2012, y realizar una comparación intercensal, es posible observar diferencias notables.

En primer lugar, la pirámide de población del censo de 1992 se caracteriza por una contracción en los segmentos de edades menores a 30 años. En cambio, en la pirámide de población correspondiente al censo de 2002 los segmentos de edad de 10 a 15 años y de 30 a 34 años presentan un abultamiento, en tanto que en la correspondiente al censo de 2012 la forma es muy similar a la que presenta la población total del país, que puede apreciarse en el gráfico A1.1 del anexo. En segundo lugar, como se ha mencionado anteriormente, el IM afecta la forma de la estructura de población y también es posible advertir diferencias en su comportamiento (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
**Índice de masculinidad de la población mapuche de 15 años y más,
censos de 1992, 2002 y 2012**

Censo	Índice de masculinidad
Censo de 1992	1,03
Censo de 2002	1,01
Censo de 2012	0,90

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Una interrogante asociada a la que se enunció antes a propósito del problema del IM es la referente a la cantidad de personas registradas por el censo de 2012. Cabe preguntarse cuáles fueron las razones para que, por una parte, un 11,1% de la población se registrara como indígena, a diferencia de lo ocurrido en los censos anteriores, y, por otra parte, la composición de la población por sexo y edad tuviera un comportamiento menos atípico que en dichos censos. No existen evidencias empíricas de influencias externas sobre la variable

⁶ El autor agradece a Carolina Malhue por el aporte de esta información sobre la evaluación que se hizo de esta campaña y al mismo tiempo destaca la importancia de esta iniciativa, de la cual ella fue responsable.

identitaria (o, al menos, no es posible visualizarlas actualmente)⁷, pero es probable que los conflictos de carácter étnico tuvieran alguna incidencia en los procesos de reetnificación, que se pudo ver reflejada en las cifras del último censo.

Otro elemento que se debe considerar en relación con el diseño metodológico de la captación de respuestas es que el conjunto de preguntas que se formularon para el censo de 2012, en que se combinaron dos criterios de captación de la población indígena (la autoadscripción o autoidentificación y la pertenencia), tuvo como resultado un aumento sustantivo del registro de la población indígena, en general, y mapuche, en particular, respecto del censo anterior.

C. Conclusiones

La actual discusión sobre la cuantificación de la población indígena en los censos ya no tiene como eje central la disminución de la población mapuche entre los censos de 1992 y 2002, sino que se enfoca en las causas del incremento registrado en los resultados del censo de 2012.

Resulta difícil explicar las variaciones intercensales observadas entre 1992 y 2012, al menos desde el punto de vista demográfico, por lo que es necesario buscar explicaciones fuera de este ámbito de estudio.

Tanto el censo de 1992 como el de 2002 mostraron valores del IM superiores a 1, lo que podría indicar que la subdeclaración es básicamente femenina. En el censo de 2012 se vuelve a introducir la variable identitaria a la luz de los resultados observados, pero en sentido contrario, por cuanto dicho censo registra una mayor población femenina, que se traduce en que el IM en dicho censo sea menor que 1. Cualquiera sea el caso, pareciera necesario incluir en el análisis variables como la identidad y la pertenencia étnica.

En toda la argumentación anterior, se ha intentado desarrollar un cierto hilo explicativo que dé cuenta de cómo se ha cuantificado en Chile la población indígena, en general, y mapuche, en particular, entre 1992 y 2012. En efecto, en los tres censos analizados se aprecian diferencias metodológicas importantes y aquello se refleja en las cifras obtenidas como resultado de cada uno de ellos.

Las fluctuaciones que se observan en los guarismos de los censos analizados no pueden ser atribuidas a variaciones demográficas, por cuanto no existe evidencia de aquello. Luego, tanto la disparidad de las cifras como su comportamiento demográfico son solo atribuibles a cuestiones metodológicas y a la intervención de variables exógenas no demográficas que se traducen en fenómenos de sobredeclaración y subdeclaración de la identidad y la pertenencia étnica.

⁷ Para justificar las cifras desde el punto de vista del fortalecimiento de la identidad cultural impulsado por factores externos, esto es, desde el Estado, podría mencionarse la puesta en marcha de la educación intercultural bilingüe, la vigencia de la Ley Indígena y la ratificación del Convenio núm. 169 de la OIT; no obstante, salvo el Convenio núm. 169, todos los programas han estado en operación desde 1992, por lo que resulta incierto atribuirles el carácter de factores concomitantes en la consolidación identitaria de los pueblos indígenas. No obstante, en el caso del censo de 2012 aquello podría tener cierta incidencia.

Respecto de los resultados del censo de 2012, si bien son legítimamente objetables, ofrecerían una “prueba piloto” de gran envergadura, que arrojó cifras bastante inesperadas en términos demográficos.

Ahora bien, las variables exógenas no demográficas que podrían haber incidido en los resultados observados en dicho censo perfectamente pueden atribuirse, en cierta medida, a la implementación de políticas públicas a lo largo de los 24 años transcurridos desde la entrada en vigencia de la Ley Indígena, que permitió la puesta en marcha de programas de salud y educación intercultural del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, a los que se agregan programas de desarrollo económico y cultural impulsados por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)⁸.

Otro aspecto de dichas variables exógenas se relacionaría con el rol sensibilizador de las organizaciones indígenas, derivado de los conflictos asociados a temas medioambientales y sus crecientes demandas por territorio, autonomía y autodeterminación, que generan consensos cada vez mayores en la sociedad chilena.

Desafortunadamente, en este momento no es posible evaluar y cuantificar estas variables, para lograr dimensionar su importancia respecto de la declaración de la identidad y la pertenencia étnica en el censo de 2012, pues ello requeriría efectuar evaluaciones de impacto de gran envergadura.

En cuanto a los principales hallazgos de esta investigación, se pueden mencionar los siguientes: i) la combinación de dos criterios de captación de la población indígena (autoadscripción o autoidentificación y pertenencia) y la aplicación de dos preguntas en lugar de una en el censo de 2012 lograron que se registrara una mayor población indígena que en los censos anteriores; ii) la combinación de dos criterios de captación y la aplicación de dos preguntas en el censo de 2012 también hizo posible una mayor incorporación de mujeres a la estructura de población que en los censos anteriores; iii) en el censo de 2012 no se observaron anomalías en los IM como las registradas en los censos de 1992 y 2002, y iv) la combinación de criterios de captación de la población indígena parece ofrecer una ventaja que es necesario tener en cuenta, ya que se estima que optimiza el control sobre la subdeclaración y la sobredeclaración, lo que representaría un efecto positivo no esperado de la formulación de las preguntas.

En el futuro será necesario incorporar un módulo específico con preguntas relevantes para la población indígena. La definición del módulo y de cada una de las preguntas que se incluyan deberá ser resultado de la consulta de buena fe que se realice a los pueblos indígenas, según lo establecido en el Convenio núm. 169 de la OIT.

Aún quedan preguntas pendientes en esta materia como, por ejemplo, cuál es la relación entre la población indígena urbana y rural en Chile, si existen diferencias entre las tasas de mortalidad y natalidad de la población indígena y las de la población no indígena o cuál es la relación entre identidad étnica y comportamiento demográfico. Para responderlas, será necesario esperar la aplicación de un nuevo censo en 2017, que debiera adicionalmente corregir los problemas de credibilidad que pesan sobre el censo de 2012.

⁸ De acuerdo con la Ley núm. 19.253, artículo 39, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de “promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional”.

Bibliografía

- Bello, Á. (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: la acción colectiva de los pueblos indígenas*, Libros de la CEPAL, N° 79 (LC/G.2230-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 04.II.G.113.
- (2000), “Viaje de los mapuches de Araucanía a las pampas argentinas: una aproximación a sus significados socioculturales (siglos XIX y XX)”, documento presentado en el IV Encuentro Binacional “La gente y su tierra: Araucanía, Pampas y Región Norpatagónica”, Temuco, Chile, 17 y 18 de octubre.
- Busso, G. (2006), “Migración interna y proceso de desarrollo en América Latina: debates históricos, enfoques disciplinarios y temas emergentes a inicios del siglo XXI”, documento presentado en la Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe, Santiago, 14 y 15 de noviembre [en línea] <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/27255/Busso.pdf>.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1994), *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G146), documento presentado en el seminario taller Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas, Santa Cruz, Bolivia, 18 a 22 de octubre de 1993.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) y otros (1990), *Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico* (LC/DEM/G.96), Santiago.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos* (LC/L.3893), Santiago [en línea] <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37050>.
- (2009), “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina”, *serie Seminarios y Conferencias*, N° 57 (LC/L.3095-P), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 09.II.G.79.
- (2005a), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá* (LC/R.2124), Santiago.
- (2005b), “Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001”, *Documentos de Proyecto* (LC/W.24), Santiago.
- (2005c), “Los pueblos indígenas de Panamá: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000”, *Documentos de Proyecto* (LC/W.20), Santiago.
- (2005d), *Boletín Demográfico* N° 75 (LC/G.2268-P), Santiago, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), enero.
- (2001), “Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001”, *Documentos de Proyecto* (LC/W.16), Santiago.
- De la Maza, F. (2015), “Chile: lo indígena como categoría censal. La disputa entre el reconocimiento y la autoadscripción”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 20, N° 3, Association of Iberian and Latin American Studies in Australasia (AILASA), febrero.
- Del Popolo, F. y A. M. Oyarce (2005), “Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de las Metas del Milenio”, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Documentos de Proyecto (LC/W.72), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, enero.
- Evelis Andrade, L. (2006), “Los sistemas de información sociodemográfica al servicio del desarrollo con identidad”, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Documentos de Proyecto (LC/W.72), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, enero.

- Peysner, A. y J. Chackiel (1999), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos de 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 99.II.G.9.
- (1994), “La población indígena en los censos de América Latina”, *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G.146), Santiago, diciembre.
- Quesnel, A. (2006), “Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina”, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Documentos de Proyecto (LC/W.72), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, enero.
- Valdés, M. (2004), “Reflexiones metodológicas en torno a los censos de 1992-2002 y la cuestión mapuche”, *Derechos humanos y pueblos indígenas: tendencias internacionales y contexto chileno*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, Temuco.
- (1999), “Instrumentos de cuantificación y caracterización de población indígena: el Censo de Población y Vivienda 1992 y Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 1996” [en línea] <http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/instrumentos.htm>.
- (1998) “Dos hipótesis para aproximarse a la cuestión mapuche a través del censo y un adendum” [en línea] <http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/hipcenso.htm>.
- (1996), “Notas sobre la población mapuche de la Región Metropolitana: un avance de investigación”, *Revista PENTUKUN*, N° 5, Temuco, Universidad de la Frontera.
- Valenzuela Fernández, R. (2004), “Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia”, *serie Políticas Sociales*, N° 83 (LC/L.2089-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 04.II.G.27.
- Vázquez Sandrin, G. y M. F. Quezada (2015), “Los indígenas autoadscritos de México en el censo 2010: ¿revitalización étnica o sobreestimación censal?”, *Papeles de Población*, vol. 21, N° 86, octubre-diciembre.
- Villa, M. (1991), *Introducción al análisis de la migración* (LC/DEM/R.164), Santiago, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), diciembre.
- Walti, C. (ed.) (1997), *Demografía I*, Ciudad de México, Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), noviembre.

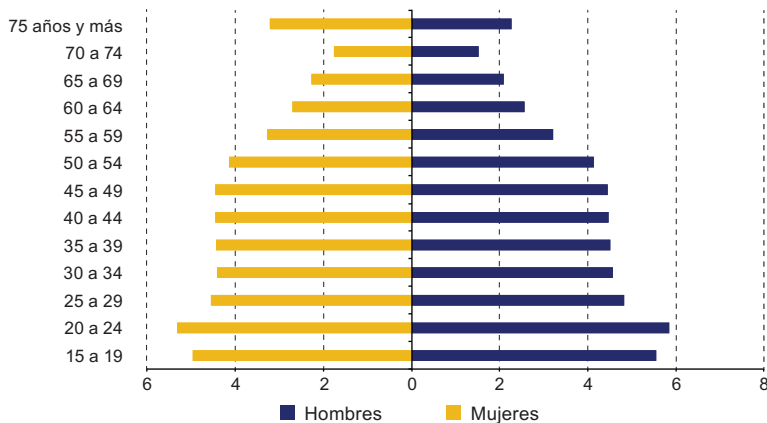
Anexo A1

Cuadro A1.1
Chile: estructura de la población total de 15 años y más, por sexo
y grupo quinquenal, censo de 2012

Grupos quinquenales	Número de hombres	Número de mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentajes
15 a 19 años	698 024	672 290	1 370 314	1,04	10,5
20 a 24 años	734 202	720 103	1 454 305	1,02	11,1
25 a 29 años	606 731	617 486	1 224 217	0,98	9,4
30 a 34 años	574 743	597 701	1 172 444	0,96	9,0
35 a 39 años	566 145	601 512	1 167 657	0,94	8,9
40 a 44 años	560 543	604 114	1 164 657	0,93	8,9
45 a 49 años	558 063	604 093	1 162 156	0,92	8,9
50 a 54 años	519 747	562 360	1 082 107	0,92	8,3
55 a 59 años	403 768	443 943	847 711	0,91	6,5
60 a 64 años	321 739	367 812	689 551	0,87	5,3
65 a 69 años	263 055	307 106	570 161	0,86	4,4
70 a 74 años	190 894	239 040	429 934	0,80	3,3
75 años y más	284 037	435 629	719 666	0,65	5,5
Total	6 281 691	6 773 189	13 054 880	0,93	100

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados del censo de 2012 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gráfico A1.1
Chile: pirámide de la población total de 15 años y más, censo de 2012
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados del censo de 2012 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Orientaciones para los autores de la revista *Notas de Población*

La revista *Notas de Población* es coordinada por su Comité Editorial, al que corresponde la responsabilidad de elaborar cada número en todas sus etapas, consignando todas las decisiones que permitan presentar contribuciones de calidad científica. Dicho Comité está conformado por profesionales del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y cuenta con el apoyo del Consejo Editorial de la revista en los procesos de evaluación de artículos.

Consideraciones generales

En *Notas de Población* se publican artículos originales e inéditos sobre estudios de población, con un enfoque multidisciplinario que abarca, además del ámbito específico de la demografía, las relaciones entre la dinámica demográfica, los fenómenos económicos y sociales, el desarrollo, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Los artículos se deberán orientar de preferencia a países de América Latina y el Caribe, si bien en ocasiones podrán incluirse contribuciones relativas a otras regiones del mundo. La revista se publica tanto en versión impresa como en formato electrónico en el portal de la CEPAL.

Los manuscritos deben estar escritos en español, aunque también podrán admitirse materiales en otros idiomas, que, de ser aceptados, serán traducidos al español por la CEPAL para su publicación. Excepcionalmente, según el interés de la revista y previo consentimiento del autor, se publicarán traducciones de artículos ya publicados en otras lenguas. La revista sigue un estilo libre y abierto; sin embargo, se podrán preparar números especiales a juicio del Comité Editorial.

Los autores de los trabajos pueden ser individuales o colectivos y son los responsables de su obra. Los derechos de autor de los artículos publicados por la revista pertenecen a las Naciones Unidas.

Los artículos deberán enviarse por correo electrónico a: celade-notasdepoblacion@cepal.org. Junto con el texto original, cada artículo debe incluir lo siguiente:

- Título.
- Datos del autor o los autores: deben figurar el nombre completo, títulos académicos, afiliación institucional, dirección electrónica y algún dato relevante del texto, como por ejemplo, el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, si procede.
- Un mínimo de cinco palabras clave y un máximo de ocho.
- Un resumen de 160 palabras, como máximo, en el que se sinteticen sus propósitos y conclusiones principales.
- Bibliografía, de acuerdo con las normas editoriales de la revista.
- Un archivo de Excel que contenga todos los gráficos editables en el orden en que aparecen en el texto.
- Una declaración concisa y clara de que el artículo es original, no ha sido publicado anteriormente y no se encuentra en proceso de revisión en ninguna otra publicación, sea en formato impreso o electrónico.

Procedimiento de selección

Todos los artículos recibidos serán sometidos a una revisión inicial por parte del Comité Editorial, que verificará el cumplimiento de las normas editoriales básicas de la revista, la pertinencia temática y la adecuada estructuración del trabajo como artículo científico.

Los artículos que superen esta primera etapa serán sometidos al arbitraje de dos evaluadores externos mediante el sistema de doble ciego, que conserva el anonimato tanto de los autores como de los árbitros o dictaminadores. Los evaluadores que participan en el proceso de arbitraje de los artículos provienen en su mayoría del Consejo Editorial. En caso necesario, es posible que se invite a especialistas que no forman parte de este.

Los árbitros evaluarán la pertinencia, relevancia y novedad del tema de acuerdo con la orientación de la revista, junto con la originalidad y el aporte conceptual o metodológico del artículo con respecto a los estudios de población. Asimismo, analizarán si el trabajo se ha estructurado y ordenado adecuadamente, es decir, si se presentan con claridad los datos, la metodología, los objetivos y las hipótesis; si los cuadros, recuadros, gráficos, mapas y diagramas son ilustrativos y claros; si las referencias se encuentran actualizadas y correctamente citadas, y si existe coherencia entre los objetivos y los resultados del estudio.

Los evaluadores emitirán un dictamen que se concretará en una de las tres opciones siguientes: publicación con cambios menores, publicación con cambios mayores o rechazo del artículo. En caso de que el dictamen sea de publicación con cambios, los árbitros detallarán las modificaciones que consideren pertinentes para mejorar el artículo y estas serán comunicadas al autor, quien, previa aceptación, deberá enviar la versión definitiva dentro del plazo que el Comité Editorial establezca.

Si se produjeran divergencias en los dictámenes de los árbitros, el Comité Editorial de la revista procederá a una revisión adicional. Las decisiones sobre los artículos rechazados por los dictaminadores son inapelables y solo se comunicarán de manera general a los autores. No obstante, en caso de requerirse, se enviarán los comentarios a los autores.

De acuerdo con el procedimiento editorial establecido en la CEPAL, los artículos se someterán a evaluación a medida que se vayan recibiendo. Los trabajos entregados una vez finalizado el período de recepción de artículos pueden no ser incluidos en el número de la revista en curso. Podrán postularse nuevamente al número siguiente, siempre y cuando hayan sido aceptados por los dictaminadores. En este caso, los autores deberán seguir las instrucciones que les indique el Comité Editorial.

El Comité Editorial se reserva el derecho de efectuar modificaciones de estilo y forma al contenido del texto, al título, a los cuadros y recuadros y a los elementos gráficos, con el fin de satisfacer las exigencias editoriales de la revista.

Política editorial

Los autores se comprometerán a no presentar el material a ninguna otra revista durante los tres meses transcurridos desde la recepción del artículo, plazo dentro del cual recibirán respuesta confirmando o no la publicación del artículo.

En caso de aceptación con cambios del artículo, los autores se comprometen a cumplir los plazos de revisión e introducción de las modificaciones sugeridas a fin de no retrasar el calendario de edición y publicación de la revista.

Normas editoriales

Extensión: el texto de los artículos no debe exceder las 10.000 palabras (incluidos cuadros, recuadros, gráficos, mapas, diagramas, notas y bibliografía).

Formato: el texto debe enviarse en un archivo electrónico de Word. Dado que la impresión del documento se realiza en blanco y negro, debe evitarse toda mención a los colores empleados en cuadros, gráficos, mapas y diagramas, sin perjuicio de que en el formato dispuesto en la página web el archivo pueda contener dichos colores.

Cuadros: deben insertarse en el archivo Word, como contenido editable, en el lugar que corresponda dentro del texto.

Gráficos: deben insertarse en el archivo de Word, en forma de imagen, en el lugar que corresponda dentro del texto. Es indispensable adjuntar además un archivo de Excel que contenga todos los gráficos editables en el orden en que aparecen en el texto. En el archivo de Excel cada gráfico debe ocupar una hoja, en cuya pestaña se debe indicar el número del gráfico.

Diagramas: deben insertarse en el archivo de Word, como contenido editable, en el lugar que corresponda dentro del texto.

Mapas: deben insertarse en el archivo de Word, en forma de imagen, en el lugar que corresponda dentro del texto y, además, adjuntarse en un archivo editable con las extensiones eps, pdf o ai (Illustrator).

Referencias a cuadros, recuadros y elementos gráficos: en el texto debe haber al menos una referencia a cada cuadro, recuadro, gráfico, mapa o diagrama. Asimismo, todos estos elementos deben incluir el título, la fuente y la unidad de medida de los datos presentados, si procede.

Fórmulas matemáticas: se sugiere numerar las fórmulas matemáticas con cifras arábigas entre paréntesis y alineadas a la derecha.

Notas explicativas: todas las notas deben insertarse a pie de página y estar numeradas correlativamente.

Referencias bibliográficas: cada referencia bibliográfica mencionada en el texto debe incluir, entre paréntesis, el apellido del autor y el año de publicación.

Bibliografía: debe figurar al final del texto. Los registros bibliográficos se presentarán en orden alfabético por el apellido del autor, seguido del nombre de pila, el año de publicación entre paréntesis, el título completo, la ciudad de publicación y la editorial.

Ejemplos:

Libro con dos autores:

Auerbach, A. y L. Kotlikoff (1987), *Dynamic Fiscal Policy*, Cambridge, Cambridge University Press.

Artículo con tres autores:

Auerbach, A., J. Gokhale y L. Kotlikoff (1994), "Generational accounting: a meaningful way to evaluate fiscal policy", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 8, N° 1.

Publicación electrónica con más de tres autores:

Mason, A. y otros (2009), "National Transfer Accounts Manual. Draft Version 1.0" [en línea] <http://www.ntaccounts.org/doc/repository/NTA%20Manual%20V1%20Draft.pdf>.

Autor institucional:

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009), *Panorama Social de América Latina, 2008* (LC/G.2402-P/E), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.89.

Mismo autor, mismo año:

Lee, R. (1994a), "The formal demography of population aging, transfers, and the economic life cycle", *Demography of Aging*, Linda G. Martin y Samuel H. Preston (eds.), Washington, D.C., National Academy Press.
 ____ (1994b), "Population age structure, intergenerational transfers, and wealth: a new approach, with applications to the U.S.", *Journal of Human Resources*, vol. 29, N° 4, número especial.

Guidelines for authors of *Notas de Población*

The journal *Notas de Población* is coordinated by its Editorial Committee, which is responsible for preparing each issue from start to finish, and ensuring that all contributions are up to scientific standard. This Committee comprises professionals from the Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division of ECLAC and receives support from the journal's Editorial Board in reviewing articles.

Overview

The journal *Notas de Población* publishes original, unpublished articles on population studies, and has a multidisciplinary approach that covers not only the field of demography but also the links between demographic trends, economic and social phenomena, development, human rights and environmental sustainability. Articles should relate preferably to Latin America and the Caribbean, although contributions relating to other regions may on occasion be included. The journal is available in both print format and on the ECLAC website.

Manuscripts must be drafted in Spanish, although in certain cases material may be submitted in other languages. Articles accepted in other languages for publication are translated into Spanish by ECLAC. Exceptionally, translations into other languages of existing articles may be published with the author's permission. The style of the journal is free and open, but special editions may be published subject to the Editorial Committee's approval.

Authors may be individuals or groups and are responsible for their work. The copyright of the articles published in the journal is held by the United Nations.

Articles must be sent via e-mail to: celade-notasdepoblacion@cepal.org. Along with the original text, articles must contain the following:

- Title.
- Details of the author(s), including full name, academic qualifications, institutional affiliation, e-mail address and any relevant information about the text, such as the name of the research project with which the article is associated, if applicable.
- Between five and eight key words.
- An abstract of up to 160 words summarizing the main aims and conclusions.
- A bibliography, prepared in accordance with the editorial rules applicable to the journal.
- An Excel file containing editable versions of all the figures in the order in which they appear in the text.
- A concise and clear declaration stating that the article is original, has not been published before and is not currently being reviewed by any other print or electronic publication.

Selection process

All articles received are reviewed initially by the Editorial Committee, which looks at whether they comply with the journal's basic editorial rules, the relevance of the subject matter, and whether the structure of the text is appropriate for a scientific article.

Articles that pass this initial stage are then reviewed by two external referees using a double-blind review system, in which both the author and the referees or reviewers remain anonymous. The referees are mainly members of the Editorial Board. If necessary, outside specialists may be invited to review articles.

The referees will first of all consider the pertinence, relevance and novelty of the subject matter, with reference to the journal's editorial stance, as well as the article's potential contribution to population studies in terms of its originality, concept and methodology. They will then assess whether the work has been properly structured and organized, that is, whether the data, methodology, objectives and hypotheses have been clearly set out; whether the tables, boxes, figures, maps and diagrams are illustrative and clear; whether the references are up to date and correctly cited; and whether the objectives are consistent with the results of the study.

The referees will make one of the following recommendations: publication with minor changes; publication with major changes; or rejection of the article. In the event that the referees decide the article should be published with changes, they will list the alterations they deem necessary to improve the article and notify the author accordingly. Should the author accept, the final version must be submitted by the deadline stipulated by the Editorial Committee.

If there are differences of opinion among the referees, the Editorial Committee will conduct a second review. Decisions on rejected articles are final and authors will be notified. Comments will not be sent to authors unless requested.

In line with the editorial procedure established by ECLAC, articles will be subject to review as and when they are received. Articles submitted after the deadline may not be included in the current issue. Authors may submit another application for their articles to be included in the following issue, provided that it is accepted by assessors. In this case, authors should follow the Editorial Committee's instructions.

The Editorial Committee reserves the right to make non-substantive changes to the text, title, tables, boxes and figures in order to satisfy the journal's editorial requirements.

Editorial policy

Authors must undertake not to submit their material to any other publication for a period of three months, during which time they will be notified of the outcome of the review process.

If an article is accepted with changes, authors must meet the revision deadlines stipulated in order to avoid delaying the editing and publication of the journal.

Editorial rules

Length: Articles must be no longer than 10,000 words (including tables, boxes, figures, maps, diagrams, notes and the bibliography).

Format: The text must be submitted in an electronic Word file. Given that the journal is printed in black and white, any mention of the colours used in tables, figures, maps and diagrams must be avoided; however, colours will be visible in the online version of the journal.

Tables: These must be in an editable format and inserted in the Word file in the appropriate place.

Figures: These must be in an image format and inserted in the Word file in the appropriate place. An Excel file must also be submitted containing editable versions of all the figures in the order in which they appear in the text. Each figure must appear on a separate sheet of the Excel file, and the number of the figure should be indicated on the tab.

Diagrams: These must be in an editable format and inserted in the Word file in the appropriate place.

Maps: These must be in an image format and inserted in the Word file in the appropriate place. An editable file must also be submitted containing the maps in .eps, .pdf or .ai (Illustrator) format.

References to tables, boxes and figures: There must be at least one reference to each table, box, figure, map and diagram within the body of the text. Each one must also have a title, source and unit of measurement, where appropriate.

Mathematical formulae: Mathematical formulae should be numbered using Arabic numerals in brackets and right aligned.

Explanatory notes: All notes must be inserted as footnotes and numbered sequentially.

Bibliographical references: Bibliographical references in the body of the text must contain the last name of the author and the year of publication in brackets.

Bibliography: This should appear at the end of the article. Bibliographical entries must be presented in alphabetical order by the author's last name, followed by their first initial, year of publication in brackets, full title, city of publication and the publisher's name.

Examples:

A book with two authors:

Auerbach, A. y L. Kotlikoff (1987), *Dynamic Fiscal Policy*, Cambridge, Cambridge University Press.

An article with three authors:

Auerbach, A., J. Gokhale y L. Kotlikoff (1994), "Generational accounting: a meaningful way to evaluate fiscal policy", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 8, N° 1.

An e-publication with more than three authors:

Mason, A. y otros (2009), "National Transfer Accounts Manual. Draft Version 1.0" [en línea] <http://www.ntaccounts.org/doc/repository/NTA%20Manual%20V1%20Draft.pdf>.

An institutional author:

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009), *Panorama Social de América Latina, 2008* (LC/G.2402-P/E), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.89.

Same author, same year:

Lee, R. (1994a), "The formal demography of population aging, transfers, and the economic life cycle", *Demography of Aging*, Linda G. Martin y Samuel H. Preston (eds.), Washington, D.C., National Academy Press.

_____(1994b), "Population age structure, intergenerational transfers, and wealth: a new approach, with applications to the U.S.", *Journal of Human Resources*, vol. 29, N° 4, número especial.

Publicaciones recientes de la CEPAL

ECLAC recent publications

www.cepal.org/publicaciones

Informes periódicos / *Annual reports*

También disponibles para años anteriores / *Issues for previous years also available*

- Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016, 242 p.
Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2016, 230 p.
- La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2015, 150 p.
Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean 2015, 140 p.
- Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2015 / *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean 2015, 235 p.*
- Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2015, 104 p.
Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean 2015, 98 p.
- Panorama Social de América Latina 2015. Documento informativo, 68 p.
Social Panorama of Latin America 2015. Briefing paper, 66 p.
- Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2015, 102 p.
Latin America and the Caribbean in the World Economy 2015, 98 p.

Libros y documentos institucionales / *Institutional books and documents*

- 40 años de agenda regional de género, 2016, 130 p.
40 years of the regional gender agenda, 128 p.
- La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción, 2016, 100 p.
The new digital revolution: From the consumer Internet to the industrial Internet, 2016, 100 p.
- Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2016: las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad, 2016, 90 p.
- Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe: conferencias magistrales 2015, 2016, 74 p.
- Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2015, 58 p.
Economic and Social Panorama of the Community of Latin American and Caribbean States 2015, 56 p.
- Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe, 2015, 180 p.
Inclusive social development: The next generation of policies for overcoming poverty and reducing inequality in Latin America and the Caribbean, 2015, 172 p.
- Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 2015, 146 p.
Operational guide for implementation and follow-up of the Montevideo Consensus on Population and Development, 2015, 139 p.
- América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015, 88 p.
Latin America and the Caribbean: Looking ahead after the Millennium Development Goals. Regional monitoring report on the Millennium Development Goals in Latin America and the Caribbean, 2015, 88 p.

- La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción, 2015, 98 p.
The new digital revolution: From the consumer Internet to the industrial Internet, 2015, 98 p.
- Globalización, integración y comercio inclusivo en América Latina. Textos seleccionados de la CEPAL (2010-2014), 2015, 326 p.
- El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados de la CEPAL (2012-2014), 2015, 148 p.
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible, 2014, 340 p.
Covenants for Equality: Towards a sustainable future, 2014, 330 p.
- Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo, 2012, 330 p.
Structural Change for Equality: An integrated approach to development, 2012, 308 p.
- La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, 2010, 290 p.
Time for Equality: Closing gaps, opening trails, 2010, 270 p.
A Hora da Igualdade: Brechas por fechar, caminhos por abrir, 2010, 268 p.

Libros de la CEPAL / ECLAC books

- 139 Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, Hugo Altomonte, Ricardo J. Sánchez, 2016, 256 p.
- 138 Estructura productiva y política macroeconómica: enfoques heterodoxos desde América Latina, Alicia Bárcena Ibarra, Antonio Prado, Martín Abeles (eds.), 2015, 282 p.
- 137 Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad, Daniela Trucco, Heidi Ullmann (eds.), 2015, 282 p.
- 136 Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización, Simone Cecchini, Fernando Filgueira, Rodrigo Martínez, Cecilia Rossel (eds.), 2015, 510 p.
- 135 *Rising concentration in Asia-Latin American value chains: Can small firms turn the tide?* Osvaldo Rosales, Keiji Inoue, Nanno Mulder (eds.), 2015, 282 p.
- 134 Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina, Juan Pablo Jiménez (ed.), 2015, 172 p.

Copublicaciones / Co-publications

- El imperativo de la igualdad, Alicia Bárcena, Antonio Prado, CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2016, 244 p.
- Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional, José Antonio Ocampo (ed.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2015, 286 p.
- *Decentralization and Reform in Latin America: Improving Intergovernmental Relations*, Giorgio Brosio and Juan Pablo Jiménez (eds.), ECLAC/Edward Elgar Publishing, United Kingdom, 2012, 450 p.
- Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas: América Latina desde una perspectiva global, Martín Hopenhayn y Ana Sojo (comps.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2011, 350 p.

Coediciones / Co-editions

- Perspectivas económicas de América Latina 2016: hacia una nueva asociación con China, 2015, 240 p.
Latin American Economic Outlook 2016: Towards a new Partnership with China, 2015, 220 p.
- Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016, CEPAL/FAO/IICA, 2015, 212 p.

Documentos de proyecto / *Project documents*

- Complejos productivos y territorio en la Argentina: aportes para el estudio de la geografía económica del país, 2015, 216 p.
- Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia: realidades y retos para su inclusión social, Teresita Escotto Quesada, 2015, 168 p.
- La economía del cambio climático en el Perú, 2014, 152 p.

Cuadernos estadísticos de la CEPAL

- 44 Las cuentas de los hogares y el bienestar en América Latina. Más allá del PIB, 2016.
- 43 Estadísticas económicas de América Latina y el Caribe: Aspectos metodológicos y resultados del cambio de año base de 2005 a 2010

Series de la CEPAL / *ECLAC Series*

Asuntos de Género / Comercio Internacional / Desarrollo Productivo / Desarrollo Territorial / Estudios Estadísticos / Estudios y Perspectivas (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, México, Montevideo) / *Studies and Perspectives* (The Caribbean, Washington) / Financiamiento del Desarrollo/ Gestión Pública / Informes y Estudios Especiales/ Macroeconomía del Desarrollo/ Medio Ambiente y Desarrollo/ Población y Desarrollo/ Política Fiscal / Políticas Sociales / Recursos Naturales e Infraestructura / Seminarios y Conferencias.

Manuales de la CEPAL

- 3 Manual de formación regional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, María Cristina Benavente R., Marcela Donadio, Pamela Villalobos, 2016, 126 p.
- 2 Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios, Estefani Rondón Toro, Marcel Szantó Narea, Juan Francisco Pacheco, Eduardo Contreras, Alejandro Gálvez, 2016, 212 p.
- 1 La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar, Carlos Sandoval, Andrea Sanhueza, Alicia Williner, 2015, 74 p.

Revista CEPAL / *CEPAL Review*

La Revista se inició en 1976, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. La *Revista CEPAL* se publica en español e inglés tres veces por año.

CEPAL Review first appeared in 1976, its aim being to make a contribution to the study of the economic and social development problems of the region. CEPAL Review is published in Spanish and English versions three times a year.

Observatorio demográfico / *Demographic Observatory*

Edición bilingüe (español e inglés) que proporciona información estadística actualizada, referente a estimaciones y proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe. Desde 2013 el Observatorio aparece una vez al año.

Bilingual publication (Spanish and English) providing up-to-date estimates and projections of the populations of the Latin American and Caribbean countries. Since 2013, the Observatory appears once a year.

Notas de población

Revista especializada que publica artículos e informes acerca de las investigaciones más recientes sobre la dinámica demográfica en la región. También incluye información sobre actividades científicas y profesionales en el campo de población.

La revista se publica desde 1973 y aparece dos veces al año, en junio y diciembre.

Specialized journal which publishes articles and reports on recent studies of demographic dynamics in the region. Also includes information on scientific and professional activities in the field of population.

Published since 1973, the journal appears twice a year in June and December.

**Las publicaciones de la CEPAL están disponibles en:
*ECLAC publications are available at:***

www.cepal.org/publicaciones

**También se pueden adquirir a través de:
*They can also be ordered through:***

www.un.org/publications

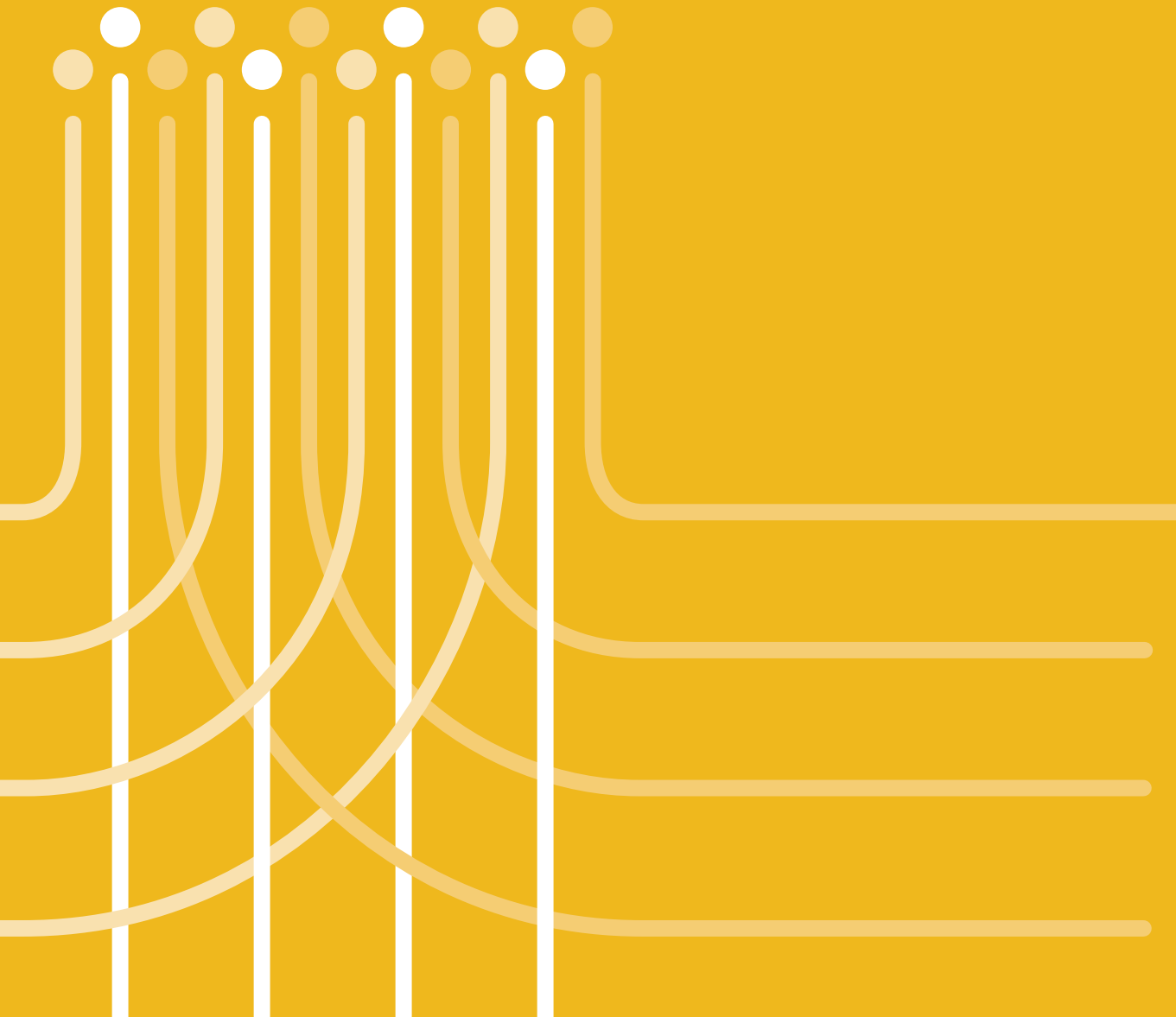
United Nations Publications
PO Box 960
Herndon, VA 20172
USA

Tel. (1-888)254-4286

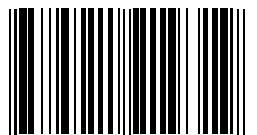
Fax (1-800)338-4550

Contacto / *Contact:* publications@un.org

Pedidos / *Orders:* order@un.org



ISBN 978-92-1-121931-9



9 789211 219319